

¿Está tu empresa a salvo de las sanciones de la nueva LOPD del 5 de diciembre?

MARTES, 12 DE FEBRERO DE 2019 | 10:00 H.



Día: Martes, 12 de febrero de 2019.

Lugar: Sede de AICA - Asociación de Empresarios de Alcobendas. Avenida del Doctor Severo Ochoa, 45 - 3ª planta.

Horario: De 10:00 a 12:00 horas.

[¿Cómo llegar? ¿Dónde aparcar?](#)

Con la reciente entrada en vigor de la nueva LOPD del 5 de diciembre se hace indispensable afrontar nuevos retos en relación a la privacidad en las empresas.

Conoce cómo se ve afectada tu empresa a raíz de estas nuevas normativas y cuáles son las principales obligaciones a cumplir incidiendo en temas cruciales:

- Marketing on line.
- Cesiones de datos.
- Obtención de consentimientos a través de plataformas digitales.
- La figura del Delegado de Protección de Datos.

Resolveremos tus dudas a través del servicio de Protección de Datos de la Asociación de Empresarios de Alcobendas - AICA.

Temas a tratar:

- **Ámbito normativo** (RGPD + LOPD).
- Principales novedades de la LOPD. **Cómo afecta a las obligaciones de la empresa.**
- Implementación de **medidas jurídicas necesarias.**
- Legalización de las **plataformas digitales** de la empresa.
- La figura del **Delegado de Protección de Datos** como figura obligatoria o recomendable en la empresa.

INSCRIPCIÓN



Contacto: 91 654 14 11

aica@empresariosdealcobendas.com